

Informe Pronunciamiento Coordinador a Propuesta Preliminar CNE Obras Necesarias y Urgentes

Artículo 91° bis de la LGSE Ley N° 21.721 de 2024

Res. Ex. N°156/2025 sobre mecanismo de ejecución de
obras necesarias y urgentes

25 de agosto de 2025

SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN

www.coordinador.cl

CONTROL DEL DOCUMENTO

APROBACIÓN

Versión	Aprobado por
Final	Deninson Fuentes del Campo. – Subgerente de Planificación

REVISORES

Nombre	Cargo
Roger Mellado Z.	Jefe Departamento de Planificación Eléctrica
Cristian Clavería H.	Jefe Departamento Ingeniería y Diseño

AUTORES

Nombre	Cargo
Miguel Flores R.	Ingeniero Departamento de Planificación Eléctrica
Piero Izquierdo A.	Ingeniero Departamento Ingeniería y Diseño

CONTENIDO

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>4</u>
<u>2</u>	<u>PRONUNCIAMIENTO DEL COORDINADOR</u>	<u>5</u>
<u>3</u>	<u>ANEXO</u>	<u>8</u>

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe se encuentra en el marco de lo establecido en el Artículo 91° bis de la LGSE, el cual define un procedimiento expedito para la ejecución de obras de transmisión consideradas "necesarias y urgentes", las cuales pueden ser excluidas del proceso regular de planificación de la Comisión Nacional de Energía (CNE).

La resolución que norma la aplicación de este artículo es la Resolución Exenta. N°156/2025, la cual cuenta con disposiciones transitorias que aceleran los plazos que rigen el mecanismo de aprobación de estas obras necesarias y urgentes para el año 2025.

El presente informe responde a lo indicado en el artículo 6 de la Res. Exenta N°156/2025, el cual indica que el Coordinador debe pronunciarse fundadamente de manera favorable o desfavorable, respecto a la necesidad, urgencia y omisión o exclusión del Proceso de Planificación, del listado de obras propuesto por la CNE, el cual fue emitido el 25 de julio de 2025.

2 PRONUNCIAMIENTO DEL COORDINADOR

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Res. Exenta N°156/2025, el día 25 de julio del presente la Comisión Nacional de Energía deja disponible en su sitio web la propuesta preliminar de obras necesarias y urgentes correspondiente al proceso del año 2025.

Este listado de obras informado por la CNE se compone de un total de seis obras, con un valor de inversión de 88,3 MMUSD. El conjunto de obras está compuesto por tres obras de ampliación con desarrollo en las regiones del Maule y Biobío, valorizadas en 29,4 MMUSD y tres nuevas obras con desarrollo en las regiones de Ñuble y Araucanía, las cuales están valorizadas en 58,9 MMUSD.

Para la región de Ñuble se presentan dos nuevas obras con una inversión de 27,3 MMUSD que equivale al 30% de la inversión total.

El listado propuesto por la CNE cumple con lo señalado en el artículo 14 de la Res. Exenta N°156/2025 referente al umbral para la determinación de obras necesarias y urgentes, así como también con lo establecido en referencia a los umbrales para obras de ampliación, obras nuevas y monto máximo adicional para la Región de Ñuble.

En la Tabla 2-1 y la Tabla 2-2 se muestra el resumen de la propuesta realizada por la CNE para el proceso asociado al artículo 91° Bis año 2025, así como también se incluye el pronunciamiento del Coordinador.

Finalmente, en Anexo se incluyen los informes realizados por el Coordinador a cada obra de la propuesta realizada por la CNE, los cuales contienen los argumentos que llevan al pronunciamiento de dichas obras, así como antecedentes adicionales.

Tabla 2-1: Resumen Propuesta Preliminar Obras necesarias y urgentes CNE - Pronunciamiento del Coordinador. Obras de Ampliación

Proyecto	Región	Propietario de instalación a ampliar	Valor de Inversión MMUSD	Plazo Constructivo indicado por CNE meses	PES Estimada	Fecha necesidad obra indicado por CNE	CNE presenta Ingeniería Conceptual	Coincidente con Propuesta Coordinador	Pronunciamiento Coordinador
Aumento de capacidad de línea 1x66 kV Curicó – Rauquén	Maule	CGE Transmisión	5.5	30	1° semestre 2029	2028 (PES nueva S/E Buenaventura)	No	Sí	Favorable
Ampliación en S/E Ranguilí (NTR ATMT) y nuevo sistema de almacenamiento	Maule	CGE Transmisión	18	36	2° semestre 2029	2024	No	Parcial	Favorable
Ampliación en S/E Guindo (NTR ATMT)	Biobío	Besalco Transmisión	5.8	36	2° semestre 2029	2025	No	NO	Favorable

Tabla 2-2: Resumen Propuesta Preliminar Obras necesarias y urgentes CNE - Pronunciamento del Coordinador. Obras Nuevas.

Proyecto	Región	Valor de Inversión MMUSD	Plazo Constructivo indicado por CNE meses	PES Estimada)	Fecha necesidad obra indicado por CNE	CNE presenta Ingeniería Conceptual	Coincide con Propuesta Coordinador	Pronunciamento Coordinador
Nueva S/E Punilla	Ñuble	17	48	2° semestre 2030	2025	No	Sí	Favorable
Nueva S/E Quinchamalí	Ñuble	10.3	48	2° semestre 2030	2025	No	Sí	Favorable
Nueva S/E Raluncoyán”	Temuco	31.6	54	1° semestre 2031	2032	No	No	Favorable

3 ANEXO

Este Anexo contiene los informes referentes al pronunciamiento del Coordinador respecto de la “Propuesta Preliminar CNE Obras Necesarias y Urgentes” año 2025.

Este Anexo se compone por los siguientes documentos:

1. Informe_Aprobación_Refuerzo_Ltx_Rauquen_Curico.pdf
2. Informe_Aprobación_Ampliacion_SE_Ranguili_Nuevo_Almacenamiento.pdf
3. Informe_Aprobación_Ampliacion_SE_Guindo.pdf
4. Informe_Aprobación_Nueva_SE_Punilla.pdf
5. Informe_Aprobación_Nueva_SE_Quinchamalí.pdf
6. Informe_Aprobación_Nva_SE_Raluncoyan.pdf